

Guayaquil, Febrero 28, 1977

Señores Accionistas de
Inversiones Guayacan S.A.
Ciudad

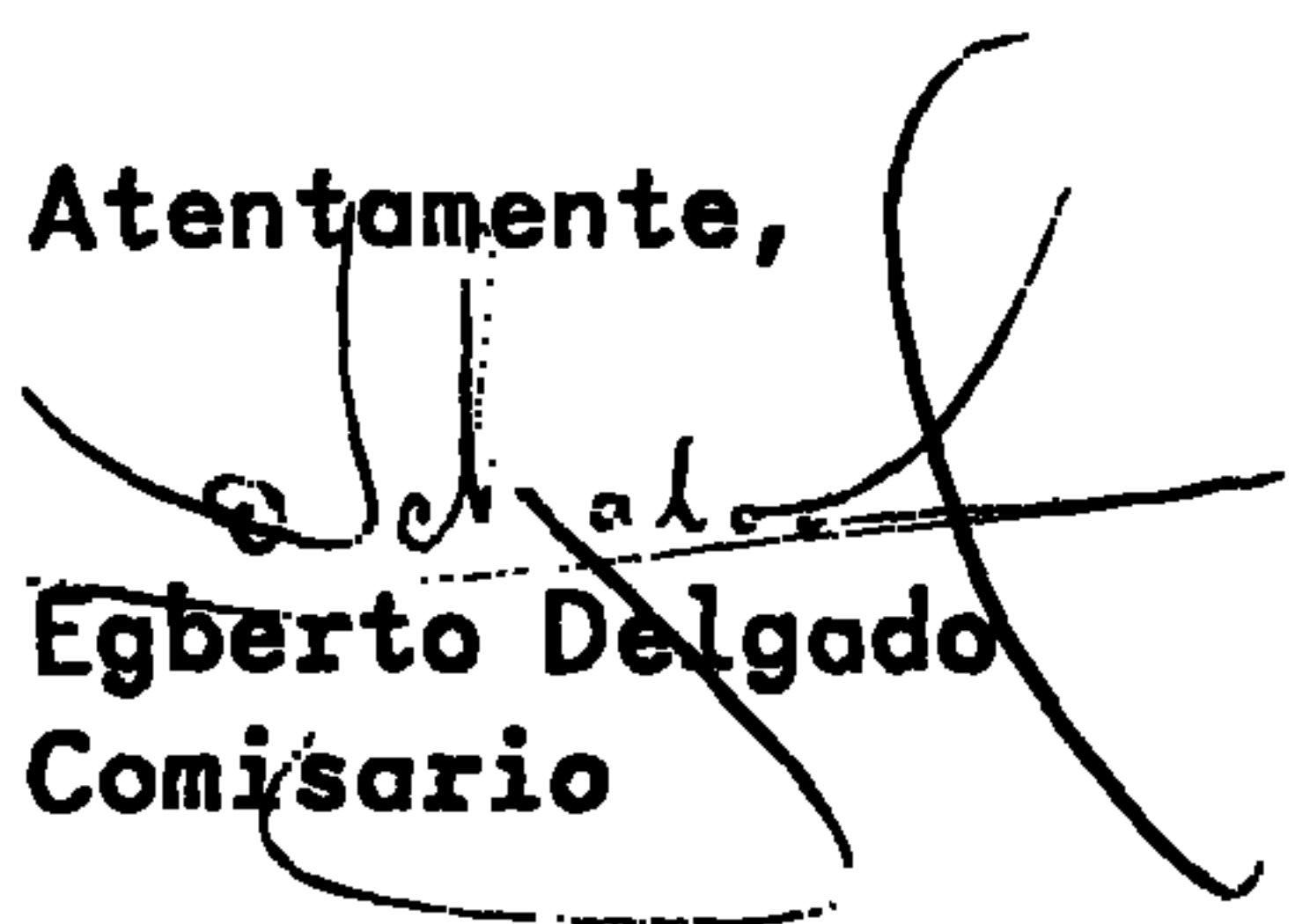
Muy señores nuestros:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de Comisario, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 76 e igualmente el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

De acuerdo a los principios contables, examiné la documentación y la contabilidad en su totalidad, habiendo encontrado todo correcto y los Balances finales son el resultado fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio de 1976.

Considero que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben ser aprobados y su utilidad repartida conforme a la sugerencia de la administración.

Atentamente,


Egberto Delgado
Comisario

ED:eac.